PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO.

Registrado como artículo de segunda clase, con fecha 17 de agosto de 1926.

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	Abril 30 de 1986	No. 4553 Ñ

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TENOSIQUE, TAB. MEX.

TRANSITO MEJENES ORTEGA, SECRETARIO DEL H. - AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO,- HACE CONSTAR QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DEL H. CABILDO MUNICIPAL 1986 - 1988, FOJAS 10 VUELTA, 11 VUELTA Y 12, SE ENCUENTRA UN ACTA, DEL TENOR SIGUIENTE:

ACTA NUM 05.- "EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE DE PINO-SUAREŻ, ESTADO DE TABASCO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1986, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CC. REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. A-- YUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TRIENIO 1986 - 1988, C.- DR. IRENEO GARCIA ORTIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C.P. ARMANDO SOLA QUINTANA, SINDICO DE-HACIENDA; C. LUIS ALFONSO TEJERO MANRIQUE, TERCER - REGIDOR; C. RAFAEL CUJ DURAN, CUARTO REGIDOR; C -- PROFR. FELICIANO MAGAÑA CONTRERAS, QUINTO REGIDOR;- C. LIC. VICTOR PALMA RICARDEZ, SEXTO REGIDOR; C. JOSE LUIS MERCADO LIMON, SEPTIMO REGIDOR; C. ARTURO - SUAREZ MADARIAGA, OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO.- ASISTIDOS POR EL C. TRANSITO MEJENES ORTEGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A FIN DE LLEVAR A CABO LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A QUE FUERON CONVOCADOS Y LA -- CUAL TIENE POR OBJETO DESAHOGAR EL SIGUIENTE ORDEN-DEL DIA: 1.- LISTA DE ASISTENCIA.- II.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- III.- EN USO DE LA PALABRA EL C. - DR. IRENEO GARCIA ORTIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPONE QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, PONE A LA CONSIDERACION DE LOS CC. REGIDORES EL --- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1986 - 1988, CONSTANTE DE 65 PAGINAS, QUE FUE ELABORADO SIGUIENDO LOS LI - NEAMIENTOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, HACIENDO UN RESUMEN, EN LA FORMA SIGUIENTE: DESDE EL MOMENTO EN QUE LA VOLUNTAD POPULAR HIZO VALER MI POSTULA -- CION COMO ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE - TENOSIQUE, RATIFICADA EN EL PROCESO ELECTORAL DE NOVIEMBRE DE 1985, ADQUIRI EL COMPROMISO DE REALIZAR UNA TAREA DE GOBIERNO CON UN CARACTER DEMOCRATICO.- PARA ASEGURARLE AL PUEBLO TENOSIQUENSE QUE ESTE ES-MI PROPOSITO, ADOPTAMOS COMO METODO DE TRABAJO Y COMO SUSTENTO DE NUESTRAS ACCIONES A LA PLANEACION DEMOCRATICA, PARA QUE LOS BENEFICIOS ALCANCEN A LA MAYOR PARTE DE LA POBLACION, ESTE ES EL PRINCIPAL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE AHORA - PRESENTAMOS, DONDE HEMOS VERTIDO, DE UNA MANERA ORDENADA Y EN APEGO AL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACION-DEMOCRATICA, LOS PLANTEAMIENTOS POPULARES QUE RECOGIMOS DURANTE LA CAMPAÑA POLITICA.- POR TANTO, EL - PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE-QUE SE CONSTITUYE EN NUESTRO PROGRAMA DE GOBIERNO - EN QUE CONDUCIRA Y ORIENTARA NUESTRAS TAREAS EN EL-TRANSCURSO DE ESTOS TRES AÑOS.- LA NORMA FUNDAMENTAL QUE GUIO LA FORMULACION DE NUESTRO PLAN FUE --- LA METODOLOGIA QUE PROPORCIONA EL PLAN ESTATAL DE - DESARROLLLO, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS QUE DICTA LA PLANEACION DEMOCRATICA EN EL AMBITO DE SU SISTEMA NACIONAL.- ASI, EL PLAN MUNICIPAL DESARROLLA --- NUESTROS PRINCIPIOS DE FILOSOFIA POLITICA Y SU ENGARCE CON LA PLANEACION DEMOCRATICA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL; TAMBIEN CONTEMPLA NUESTRAS CONSIDERACIONES SOBRE LA ATENCION A LA CONSULTA POPULAR.-

MAS ADELANTE DESCRIBE NUESTRA CIRCUNSTANCIA, DESTACANDO CON LO QUE CONTAMOS, PERO TAMBIEN LOS OBS --- TACULOS A LOS QUE NOS ENFRENTAMOS.- SOBRE ESTA BA-- SE, LA DESCRIPCION DE LA SITUACION MUNICIPAL, ESTABLECEMOS NUESTROS PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL- DESARROLLO, HACIENDONOS ECO DE LOS ESTATALES, SOBRE LA BASE FUNDAMENTAL DE LA PARTICIPACION CIUDADANA.- EL PUNTO SIGUIENTE DESCRIBE COMO Y CON QUE LOGRAREMOS NUESTRAS METAS, Y CUAL ES NUESTRA CONCEPCION EN CUANTO AL DESARROLLO DEL MEDIO RURAL Y EL URBANO.-- ENSEGUIDA SE ESPECIFICAN NUESTROS PROPOSITOS ESPECIFICOS Y LAS LINEAS DE ACCION QUE HABREMOS DE TOMAR- PARA LA CONSECUCION DE NUESTROS OBJETIVOS Y LLEGANDO MAS ALLA, REALIZAMOS UN EJERCICIO DE PREVISION DE ACCIONES PRECISAS QUE LLEVAREMOS A CABO EN ESTE- PERIODO DE TRES AÑOS.- NO OLVIDAMOS HACER MENCION - EXPRESA DE NUESTRA LABOR QUE EN MATERIA DE ORGANIZA CION SOCIAL REALIZAREMOS A TODO LO LARGO Y ANCHO DE NUESTRO TERRITORIO, A FIN DE QUE LA PARTICIPACION - SOCIAL SE CONVIERTA EN FUERZA ADICIONAL QUE NOS AYUDE A CONSEGUIR EL BENEFICIO DE LAS MAYORIAS.- FIJANDONOS COMO OBJETIVO PRINCIPALES: AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTALES; COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y- TURISMO; COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PU - BLICAS; EDUCACION, CULTURA Y RECREACION; SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL; TRABAJO Y PREVISION SOCIAL.- AL COMPROMISO ADQUIRIDO AL ASUMIR LA PRESIDENCIA MUNICI-- PAL DE TENOSIQUE, Y RATIFICADO EN ESTE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, LE HAREMOS FRENTE MEDIANTE LA INSTRUMENTACION DE ACCIONES QUE NOS PERMITAN CUMPLIR - CON NUESTROS PROPOSITOS DE ATENDER LAS DEMANDAS DE- LA CONSULTA POPULAR, APOYAR LA PRODUCCION PRIMARIA, GENERAR EMPLEOS Y, EN SUMA, LOGRAR EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO PARA LOGRAR UNA MEJOR VIDA DE- SUS HABITANTES.- ESTAS ACCIONES, QUE DAN CONCRECION A NUESTROS PLANTEAMIENTOS VERTIDOS EN ESTE DOCUMENTO, ESTARAN INSCRITOS EN LOS PROGRAMAS OPERATIVOS-- ANUALES QUE HABREMOS DE EJECUTAR EN CADA UNO DE LOS TRES AÑOS DE ESTA ADMINISTRACION MUNICIPAL.- PUESTO A VOTACION FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE- LOS REGIDORES PRESENTES.- CONTINUANDO EN USO DE LA- PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE MANDARA DICHO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 1986 -1988, PARA QUE SEA PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL- ESTADO.- NO HABIENDO MAS ASUNTO QUE TRATAR SE DA -- POR TERMINADA LA SESION, FIRMANDO PARA CONSTANCIA - LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO -- DEL H. AYUNTAMIENTO QUE CERTIFICA Y DA FE. --------

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. IRENEO GARCIA ORTIZ -- (FIRMA ILEGIBLE); EL SINDICO DE HACIENDA, C.P. ARMANDO SOLA QUINTANA (FIRMA ILEGIBLE); EL TERCER REGIDOR PROPIETARIO, LUIS ALFONSO TEJERO MANRIQUE --- (FIRMA ILEGIBLE); EL CUARTO REGIDOR PROPIETARIO RAFAEL CUJ DURAN (FIRMA ILEGIBLE); EL QUINTO REGIDOR PROPIETARIO PROFR. FELICIANO MAGAÑA CONTRERAS (FIRMA ILEGIBLE); EL SEXTO REGIDOR PROPIETARIO LIC. VICTOR PALMA RICARDEZ (FIRMA ILEGIBLE); EL SEPTIMO REGIDOR PROPIETARIO JOSE LUIS MERCADO LIMON (FIRMA ILEGIBLE); EL OCTAVO REGIDOR PROPIETARIO ARTURO SUAREZ MADARIAGA (FIRMA ILEGIBLE); EL SECRETARIO DEL - H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TRANSITO MEJENES ORTEGA. (FIRMA ILEGIBLE). ----------

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL SRIO. DEL H. AYUNTAMIENTO

TRANSITO MEJENES ORTEGA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TENOSIQUE

1986 - 1988

C O N T E N I D O

1. INTRODUCCION

2. FILOSOFIA POLITICA Y PLANEACION DEMOCRATICA
   - 2.1 Filosofía Política
   - 2.2 Planeación y Fortalecimiento Municipal
   - 2.3 La Consulta Popular

3. LA CIRCUNSTANCIA DEL MUNICIPIO
   - 3.1 Recursos del Municipio
   - 3.2 Problemas de Estructura y Circunstancia

4. PROPOSITOS Y ESTARTEGIAS PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO
   - 4.1 Propósitos y Estrategias Estatales
   - 4.2 Propósitos y Estrategias para el Desarrollo Municipal

5. INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA
   - 5.1 Política de Financiamiento
   - 5.2 Propósitos del Gasto Público
   - 5.3 Política Regional
     - 5.3.1 Política Urbana
     - 5.3.2 Política Rural
   - 5.4 Política Territorial y Administrativa
     - 5.4.1 Los Centros Integradores
     - 5.4.2 La Administración Municipal

6. POLITICAS SECTORIALES: PROPOSITOS Y LINEAS DE ACCION
   - 6.1 Sector Agropecuario, Pesquero y Forestal
     - 6.1.1 Propósitos
     - 6.1.2 Líneas de Acción
   - 6.2 Sector Comercio, Fomento Industrial y Turismo
     - 6.2.1 Propósitos
     - 6.2.2 Líneas de Acción
   - 6.3 Sector Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas
     - 6.3.1 Propósitos
     - 6.3.2 Líneas de Acción
   - 6.4 Sector Educación, Cultura y Recreación
     - 6.4.1 Propósitos
     - 6.4. 2 Líneas de Acción
   - 6.5 Sector Salud y Seguridad Social
     - 6.5.1 Propósitos
     - 6.5.2 Líneas de Acción
   - 6.6 Sector Trabajo y Previsión Social
     - 6.6.1 Propósitos
     - 6.6.2 Líneas de Acción

7. LOS PROPOSITOS DE LA ORGANIZACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO.
   - 7.1 Con las Delegaciones Municipales
   - 7.2 Con las Organizaciones Sociales y Privadas

I. INTRODUCCION

Desde el momento en que la voluntad popular hizo valer mi postulación como aspirante a la Presidencia Municipal de Tenosique, ratificada en el proceso electoral de noviembre de 1985, adquirí el compromiso de realizar una tarea de gobierno con un carácter netamente democrático.

Para asegurarle al pueblo Tenosiquense que éste es mi propósito, adoptamos como método de trabajo y como sustento de nuestras acciones a la Planeación Democrática, para que los beneficios alcancen a la mayor parte de la población. Este es el principal objetivo del Plan de Desarrollo Municipal que ahor presentamos, donde hemos vertido, de una manera ordenada y e apego al Sistema Estatal de Planeación Democrática, los planteamientos populares que recogimos durante la Campaña Política.

Por tanto, el Plan de Desarrollo para el municipio de Tenosique se constituye en nuestro programa de gobierno que conducirá y orientará nuestras tareas en el transcurso de estos tres años.

LA NORMA FUNDAMENTAL QUE GUIÓ LA FORMULACIÓN DE NUESTRO PLAN FUÉ LA METODOLOGÍA QUE PROPORCIONA EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, CON LA BASE EN LOS LINEAMIENTOS QUE DICTA LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA EN EL ÁMBITO DE SU SISTEMA NACIONAL. ASÍ, EL PLAN MUNICIPAL DESARROLLA NUESTROS PRINCIPIOS DE FILOSOFÍA POLÍTICA Y SU ENGARCE CON LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y FORTALECIMIENTO MUNICIPAL; TAMBIÉN CONTEMPLA NUESTRAS CONSIDERACIONES SOBRE LA ATENCIÓN A LA CONSULTA POPULAR. MÁS ADELANTE DESCRIBE NUESTRA CIRCUNSTANCIA, DESTACANDO CON LO QUE CONTAMOS, PERO - TAMBIÉN LOS OBSTACULOS A LOS QUE NOS ENFRENTAMOS. SOBRE ESTA BASE, LA DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN MUNICIPAL, ESTABLECEMOS NUESTROS PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO, HACIENDONOS ECO DE LOS ESTATALES, SOBRE LA BASE FUNDAMENTAL DE LA - PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

EL PUNTO SIGUIENTE DESCRIBE COMO Y CON QUE LOGRAREMOS NUESTRAS METAS, Y CUAL ES NUESTRA CONCEPCIÓN EN CUANTO AL DESARROLLO DEL MEDIO RURAL Y EL URBANO, Y EN SEGUIDA SE ESTABLECEN - NUESTROS PROPÓSITOS ESPECÍFICOS Y LAS LÍNEAS DE ACCIÓN QUE HABREMOS DE TOMAR PARA LA CONSECUCIÓN DE NUESTROS OBJETIVOS.

NO OLVIDAMOS HACER MENCIÓN EXPRESA DE NUESTRA LABOR QUE EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL REALIZAREMOS A TODO LO LARGO - Y ANCHO DE NUESTRO TERRITORIO, A FIN DE QUE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL SE CONVIERTA EN UNA FUERZA ADICIONAL QUE NOS AYUDE A - CONSEGUIR EL BENEFICIO DE LAS MAYORÍAS.

2. FILOSOFIA POLITICA Y PLANEACION DEMOCRATICA

2.1 Filosofía Política

CON PLENO CONVENCIMIENTO EN LAS BONDADES QUE ENCIERRAN - LOS PRINCIPIOS POLÍTICOS EXPRESADOS POR EL LIC. GONZÁLEZ PEDRERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DE TABASCO, LA ADMINISTRACIÓN QUE INICIÓ EL PRIMERO DE ENERO DE 1986 MANIFIESTA SU SOLIDARIDAD CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA.

EL PACTO FEDERAL, PARTE SUBSTANCIAL DE LA GUÍA Y ORIENTACIÓN DEL PROYECTO NACIONAL, ADQUIERE UN NUEVO SIGNIFICADO AL CONTAR CON UNA REAL PARTICIPACIÓN DE LA CÉLULA-BÁSICA DEL SISTEMA POLÍTICO NACIONAL. LOS MUNICIPIOS, Y TENOSIQUE ES UN FIRME CONVENCIDO, SON CAPACES YA DE VIGORIZAR LA VIDA NACIONAL Y DE SUMARSE CON ACCIONES DECIDIDAS A LA CONSECUCIÓN DE LAS MÁS ACENDRADAS REIVINDICACIONES ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES, QUE SE TRADUCEN, RESPECTIVAMENTE, EN EL ACCESO AL TRABAJO, LA CONSECUCIÓN DE LA DEMOCRACIA Y EL LOGRO DE LA IGUALDAD.

TABASCO PARTICIPA CON DECISIÓN, EN EL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO DE NUESTRO PAÍS AL CONCEBIR QUE EL DESARROLLO, PARA- QUE SEA CONSIDERADO COMO TAL, DEBE LLEGAR A INCIDIR FAVORABLEMENTE EN EL NIVEL DE VIDA DE LOS TABASQUEÑOS. A ESTE DENOMINADO DESARROLLO INTEGRAL, LO SUSTENTAN EL - CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EL BIENESTAR SOCIAL; CUANDO SE EQUILIBRAN AMBOS SE ESTÁ EN EL CAMINO CORRECTO DE LOGRAR LA JUSTICIA SOCIAL.

DE TAL FORMA, Y COMO EN REPETIDAS OCASIONES SE HA DICHO, EL MUNICIPIO, AL SER LA INSTANCIA MÁS CERCANA AL PUEBLO, Y APOYADO POR EL IMPULSO A SU FORTALECIMIENTO, ES UN - ADECUADO SUSTENTO AL DESARROLLO INTEGRAL. LA CAPACIDAD DE RESPUESTA CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO, NOS PERMITE - AFIRMAR QUE TENOSIQUE ABRIRÁ LOS CAMINOS NECESARIOS PARA ALCANZAR TAN ALTO PROPÓSITO.

PARA ESTO, HABREMOS DE EMPRENDER, ADEMÁS DE UNA LABOR - ORDENADA, COHERENTE Y RACIONAL, UNA AMPLIA TAREA DE ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA CONSEGUIR QUE LA PARTICIPACIÓN - CIUDADANA QUE SE MANIFESTÓ EN OCASIÓN DE LA CAMPAÑA POLÍTICA, PUEDA SER TRANSFORMADA EN LA FUERZA QUE NOS PERMITA ALCANZAR LOS PROPÓSITOS QUE NOS HEMOS PLANTEADO. EL RECURSO HUMANO SERÁ, DE AHORA EN ADELANTE, EL QUE - CON SU ESFUERZO LLEVE A TENOSIQUE A SER UN MUNICIPIO - DIGNO DEL ESTADO Y DEL PAÍS DEL QUE SOMOS PARTE.

2.2 Planeación y Fortalecimiento Municipal

LA PLANEACIÓN COMO INSTRUMENTO PARA CONDUCIR LA ACTIVIDAD GUBERNAMENTAL HA SIDO UTILIZADA CON ANTERIORIDAD, - ENCONTRÁNDOSE SUS ANTECEDENTES INMEDIATOS, A NIVEL ESTATAL, EN EL RÉGIMEN PASADO Y, YA ESPECÍFICAMENTE DESTINADA AL USO DE LOS MUNICIPIOS SE UBICA EN LOS PLANES DE DESARROLLO DEL PERIODO MUNICIPAL ANTERIOR.

NO OBSTANTE, LA DISTANCIA ENTRE AMBOS ANTECEDENTES ES - SIGNIFICATIVA EN EL SENTIDO DE QUE EL PRIMERO SE CEÑÍA A LA PLANEACIÓN ECONÓMICA Y, EL SEGUNDO ANTECEDENTE, COMO ECO A LA PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL, SE ABRE YA - HACIA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO. DE TAL FORMA, LOSCIMIENTOS QUE TENOSIQUE ENCUENTRA PARA REALIZAR SU PARTE EN EL DESARROLLO DEL ESTADO Y DEL PAÍS, ESTÁN AMPLIAMENTE SUSTENTADOS POR LOS PRODUCTOS QUE ARROJAN LAS EXPERIENCIAS PASADAS. LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO PARA TENOSIQUE, PLASMADA EN ESTE DOCUMENTO, ENCUENTRA COMO - HILO CONDUCTOR EL CARÁCTER DEMOCRÁTICO QUE LE HAN INSCRITO EL LIC. MIGUEL DE LA MADRID Y EL LIC. ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO.

DE TAL FORMA, EL CONCURSO MUNICIPAL EN TABASCO SE LOGRA POR CONDUCTO DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, QUE COMO UN-

MÉTODO DE TRABAJO ADOPTADO POR EL ESTADO A MANERA DE - SISTEMA, NOS PERMITE, POR UN LADO FORMULAR NUESTROS DOCUMENTOS BÁSICOS, COMO SON EL PLAN MUNICIPAL Y LOS PROGRAMAS QUE DE ÉL SE HAN DE DERIVAR; POR EL OTRO, ENCONTRAMOS LOS MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS POR LOS QUE TRADUCIMOS EN ACCIONES CONCRETAS LOS OBJETIVOS, ESTRATE---GIAS Y METAS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS; Y, TAMBIÉN, TENEMOS COMO EVALUAR Y CONTROLAR NUESTRAS PROPIAS ACCIO--NES, MECANISMO QUE NOS PERMITE DETECTAR Y CORREGIR DESVIACIONES EN LA ORIENTACIÓN Y APLICACIÓN DE NUESTROS - PROGRAMAS. ESTE PUNTO, LA EVALUACIÓN Y EL CONTROL, REPRESENTA LA RETROALIMENTACIÓN AL SISTEMA, YA QUE SUS - PRODUCTOS SIRVEN DE INSUMO Ó INFORMACIÓN PARA REINICIAR EL PROCESO.

SIN EMBARGO, LA PRÁCTICA DE LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA - EN TENOSIQUE ES POSIBLE EN VIRTUD DE QUE SE HA HECHO - REALIDAD EL POSTULADO DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. LAS REFORMAS LEGALES, TANTO EN LA CONSTITUCIÓN GENERAL- COMO EN LA LEGISLACIÓN LOCAL, LE HAN CONFERIDO AL MUNICIPIO FACULTADES QUE LE PERMITEN DECIDIR SOBRE SU DESTINO, AL DEJAR DE SER SOLO UN PRESTADOR DE SERVICIOS. AHORA, EL MUNICIPIO PUEDE CAPTAR Y RESOLVER LA DEMANDA- PÚBLICA, AL CONTAR CON LA CAPACIDAD OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LO QUE GARANTIZA, AL MENOS, QUE LAS PRIORIDADES DEL MUNICIPIO SERÁN OBJETO DE LOS PRO--GRAMAS MUNICIPALES.

POR ESO, YA SOMOS CANAL EFECTIVO DE LAS EXPECTATIVAS DE NUESTRA POBLACIÓN, Y EN ESTE SENTIDO PODEMOS PRACTICAR- CON EFICIENCIA LA PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA PARA PODER DAR LAS RESPUESTAS QUE EN TENOSIQUE SE DEMANDAN.

2.3 LA CONSULTA POPULAR

LA MEJOR GARANTÍA QUE EN TENOSIQUE ENCONTRAMOS PARA QUE NUESTRO RÉGIMEN REAFIRME SU CARÁCTER DEMOCRÁTICO, ES LA LIBRE EXPRESIÓN POPULAR; LA MANIFESTACIÓN PÚBLICA DE - LAS INQUIETUDES Y NECESIDADES DE LA POBLACIÓN ES LA MEJOR FUENTE PARA NUTRIR NUESTROS PROGRAMAS DE GOBIERNO.

ES POR ESO QUE, DESDE LA CAMPAÑA POLÍTICA EMPRENDIDA EL AÑO PRÓXIMO PASADO, DEDICAMOS ESPECIAL ATENCIÓN A CAP--TAR LA DEMANDA PÚBLICA Y A ESTABLECER UN MECANISMO QUE NOS PERMITA TRADUCIR LA CONSULTA POPULAR EN ACCIÓN DE - GOBIERNO. ASÍ, HEMOS PODIDO ORDENAR Y RACIONALIZAR EL- CÚMULO DE DEMANDAS QUE AHORA, CON EL APOYO DE LA LEGISLACIÓN, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, LAS HACEMOS PROGRAMA DE TRABAJO EN ESTE - PLAN Y EN LOS PROGRAMAS CONCRETOS QUE HABREMOS DE EMPRENDER. ESTO NO SIGNIFICA, DESDE LUEGO, QUE NUESTRO - PLAN SEA ESTÁTICO Y DEPENDA DE LA CONSULTA DE LA CAMPAÑA: SEGUIREMOS ATENDIENDO A LA POBLACIÓN, Y SERÁ ÉSTA - LA QUE NOS MARQUE LAS ADECUACIONES Y ACTUALIZACIONES, - QUE CON MOTIVO DE LAS MODIFICACIONES A LAS CIRCUNSTAN--CIAS, TENGAMOS QUE REALIZAR EN NUESTROS PLANTEAMIENTOS.

DE OTRA FORMA, PARA TENOSIQUE LA CONSULTA POPULAR ES LA INFORMACIÓN MÁS IMPORTANTE QUE CONSIDERAMOS PARA PARTICIPAR EN EL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, MISMO QUE NOS PERMITE DAR LA MÁS ADECUADA RESPUESTA A - ESTAS DEMANDAS

3. LA CIRCUNSTANCIA DEL MUNICIPIO

3.1 RECURSOS DEL MUNICIPIO

TENOSIQUE SE UBICA EN LA REGIÓN DEL USUMACINTA, ENTRE - LOS 17° 26' DE LATITUD NORTE Y LOS 91° 31' DE LONGITUD - OESTE Y LIMITA AL NORTE CON EL MUNICIPIO DE BALANCÁN, AL SUR Y AL ESTE CON LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y AL OESTE - CON EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA Y EL ESTADO DE CHIAPAS.

SU EXTENSIÓN TERRITORIAL ES DE 2 MIL 090.10 Km^2, QUE CORRESPONDEN AL 8.5 POR CIENTO DEL TOTAL ESTATAL Y EL 20.1 POR CIENTO RESPECTO A LA SUPERFICIE REGIONAL, OCUPANDO - EL CUARTO Y TERCER LUGAR RESPECTIVAMENTE EN LA ESCALA DE EXTENSIÓN TERRITORIAL.

SU CLIMA SE CARACTERIZA POR SER LIGERAMENTE HÚMEDO CON - CAMBIOS TÉRMICOS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y ENERO. LA TEMPERATURA MEDIA ANUAL ES DE 26.3°C, SIENDO- LA MÁXIMA MEDIA MENSUAL DE 30.5°C EN EL MES DE MAYO Y LA MÍNIMA MEDIA MENSUAL DE 22°C EN LOS MESES DE DICIEMBRE Y ENERO; LA MÁXIMA Y MÍNIMA ABSOLUTAS ALCANZAN LOS 44°C Y 12°C RESPECTIVAMENTE.

EL RÉGIMEN DE PRECIPITACIÓN PLUVIAL EN TENOSIQUE ALCANZA UN TOTAL DE 3 MIL 282 MM ANUALES, CON UN PROMEDIO MÁXIMO MENSUAL DE 600 MM EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y UN MÍNIMO - MENSUAL DE 33 MM. EN EL MES DE ABRIL.

LA HUMEDAD RELATIVA PROMEDIO ANUAL SE ESTIMA EN 81 POR - CIENTO, CON UN MÁXIMO DE 85 POR CIENTO EN LOS MESES DE - ENERO Y FEBRERO Y UNA MÍNIMA DE 74 POR CIENTO EN LOS MESES DE MAYO Y JUNIO. LA VELOCIDAD MEDIA MÁXIMA DE LOS - VIENTOS, SE REGISTRA EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE CON 30 KM./HORA, Y EN EL MES DE JUNIO LAS VELOCIDA--DES MÍNIMAS SON DE 20 KM/HORA.

LOS SUELOS SON APROPIADOS PARA LA AGRICULTURA DE CULTI-- VOS TANTO BÁSICOS COMO PERENNES, POR SU ALTO CONTENIDO - DE MATERIALES ORGÁNICOS; ADEMÁS, EL MANTO FREÁTICO VARÍA ENTRE LOS 4 Y 6 METROS DE PROFUNDIDAD LO CUAL PROPORCIO- NA UN ALTO GRADO DE HUMEDAD AÚN EN LOS MESES EN QUE NO - HAY LLUVIAS.

EN CUANTO A LA VEGETACIÓN, TENOSIQUE CUENTA CON ALGUNAS- ÁREAS DE SELVA ALTA PERENNIFOLIA CON ÁRBOLES DE MÁS DE - 30 METROS DE ALTURA; ESTA VEGETACIÓN HA SIDO OBJETO DE - UNA TALA INTENSIVA CON EL FIN DE EXTENDER LOS PASTIZALES PARA LA PRODUCCIÓN PECUARIA O BIEN, PARA AMPLIAR LA FRON TERA AGRÍCOLA.

LA OROGRAFÍA DEL MUNICIPIO ES DE SUELOS DE BAJO RELIEVE- Y AISLADOS LOMERÍOS DE ESCASA PENDIENTE. EN SU SUPERFI- CIE NO HAY ELEVACIONES QUE POR SU ALTITUD SEAN REPRESEN- TATIVAS, EXCEPTO EN LA PARTE SUR, LIMÍTROFE CON GUATEMA- LA, DONDE SE LOCALIZA UN PEQUEÑO MACIZO MONTAÑOSO CON AL TURAS MÁXIMAS DE 250 METROS.

TENOSIQUE, EN CUANTO A SU HIDROLOGÍA, SE BENEFICIA CON - LAS CAUDALOSAS AGUAS DEL RÍO USUMACINTA, EL CUAL RECIBE- SOBRE SU MARGEN DERECHA A LAS AGUAS DEL RÍO SAN PEDRO, - IMPORTANTE ESTE ÚLTIMO POR EL GRAN CAUDAL QUE ARRASTRA - DESDE SU NACIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL PETÉN EN LA - REPÚBLICA DE GUATEMALA. LA LAGUNA DE COBÁ SE LOCALIZA - A 11 KMS. DE LA CABECERA MUNICIPAL RUMBO AL SURESTE.

POR OTRA PARTE, LA DIVISIÓN TERRITORIAL ESTÁ CONSTITUIDA POR 1 CIUDAD, 2 COLONIAS AGROPECUARIAS, 4 POBLADOS, 25 - RANCHERÍAS, 58 EJIDOS Y 15 NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN - EJIDAL; CUENTA TAMBIÉN CON 11 CENTROS INTEGRADORES DE AC TIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL: ARENA DE HIDALGO, BOCA DEL- CERRO, ESTAPILLA, EMILIANO ZAPATA 3RA. SECCIÓN, - GUAYACÁN, LA PALMA, NUEVO MÉXICO, RANCHO GRANDE, REDENCIÓN DEL CAMPESINO, SANTO TOMÁS Y USUMACINTA. ES-- TOS CUENTAN CON LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA BÁSICA: LOS 11 TIENEN ESCUELA PRIMARIA, VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRES- TRE Y ELECTRIFICACIÓN; 9 CUENTAN CON CENTRO DE SALUD "C", 6 CON ALUMBRADO PÚBLICO Y TIENDA RURAL; 5 CON SERVICIO - DE AGUA POTABLE Y TELEFONÍA RURAL; 4 CON CASETA TELEFÓNI CA, SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO Y RUTAS FLUVIA- LES; Y, UNO CUENTA CON BODEGA O ALMACÉN.

EN 1980, DE ACUERDO AL X CENSO GENERAL DE POBLACIÓN Y VI VIENDA, LA POBLACIÓN FUE DE 38 MIL 299 HABITANTES, LOS - QUE REPRESENTARON EL 3.6 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN ESTA TAL Y EL 23.2 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN REGIONAL, DE - LOS CUALES, EL 50.8 POR CIENTO SON HOMBRES Y EL 49.2 POR CIENTO MUJERES. LA TASA DE CRECIMIENTO INTERCENSAL - - 1970-1980 FUE DE 3.61, PASANDO DE SER UN MUNICIPIO CON- CATEGORÍA MIGRATORIA DE FUERTE ATRACCIÓN A UNO DE EQUILI BRIO. LA DENSIDAD DE POBLACIÓN DE TENOSIQUE EN 1980 FUE DE 18.3 HABS./KM^2.

DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN REGISTRADA EN 1980, EL 57.7 - POR CIENTO REPRESENTÓ A LA POBLACIÓN RURAL Y EL 42.3 POR CIENTO A LA URBANA, NO EXISTIENDO NINGUNA VARIACIÓN RES- PECTO A LO REGISTRADO EN 1970.

LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA EN 1980, SE DISTRI--- BUÍA EN LA SIGUIENTE PROPORCIÓN: 43.88% EN EL SECTOR PRI MARIO, 10.52% EN EL SECUNDARIO, 17.40% EN EL TERCIARIO Y EL 28.2% RESTANTE EN LAS ACTIVIDADES NO ESPECÍFICADAS.

LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO ES BÁSICAMENTE PARA EL AUTO- CONSUMO; SIN EMBARGO, EN 1984, EN EL CULTIVO DEL MAÍZ, AL QUE SE DE DICARON 4 MIL 278 HECTÁREAS, SE OBTUVIERON 7 MIL 053 TONELADAS, QUE APORTARON UN 11.9% DE LA PRODUCCIÓN ESTATAL, OCUPANDO EL TERCER LU- GAR COMO PRODUCTOR EN EL ESTADO. RECIENTEMENTE, SE ESTÁN INTRODU— CIENDO NUEVOS CULTIVOS —150 HAS. DE GIRASOL Y 25 HAS. DE CACAHUA-- TE— QUE MUESTRAN ALTAS EXPECTATIVAS DE ÉXITO; ADEMÁS, DE TENOSIQUE SE EXPORTAN DOS DE LAS CUATRO VARIEDADES DE SANDÍA QUE SE ESTÁN CUL TIVANDO PARA FINES COMERCIALES

LA CAÑA DE AZÚCAR REPRESENTA TAMBIÉN UN RENGLÓN IMPORTANTE DENTRO - DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, YA QUE ES EL SEGUNDO PRODUCTOR ESTATAL. EN 1985, EN 2 MIL 736 HECTÁREAS COSECHADAS, SE OBTUVIERON 165 MIL - 944 TONELADAS. LA PRODUCCIÓN CAÑERA SE DESTINA AL INGENIO HERMENE- GILDO GALEANA.

POR LO QUE TOCA A LA ACTIVIDAD PECUARIA, LA CRÍA DEL GA- NADO BOVINO ES EL RENGLÓN MÁS IMPORTANTE DE LA ECONOMÍA- MUNICIPAL. EN 1984 REPRESENTÓ EL 8.8% DE LA PRODUCCIÓN- DE CARNE EN CANAL A NIVEL ESTATAL Y EL 14.2% DE LA PRO-- DUCCIÓN LECHERA. LA MAYOR PARTE DE LA PRODUCCIÓN DE GA- NADO SE DESTINA AL FRIGORÍFICO DE VILLAHERMOSA, DESDE - DONDE SE DISTRIBUYE A OTRAS CIUDADES DEL PAÍS, ESPECIAL- MENTE LAS DEL CENTRO.

EN CUANTO A LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS FORESTALES, EXIS- TE UN ASERRADERO PERTENECIENTE A LA UNIÓN DE EJIDOS CO-- LECTIVOS, LOS QUE UTILIZAN MADERAS TALES COMO: CEDRO, - CAOBA, MACUILÍS, CHULUL, ENTRE OTRAS.

LA ACTIVIDAD PESQUERA EN TENOSIQUE ES BÁSICAMENTE DE AU- TOCONSUMO, AUNQUE SU POTENCIAL EXPLOTABLE ES IMPORTANTE- PARA DESARROLLARLA EN FORMA COMERCIAL, YA QUE EXISTE UNA CUENCA HIDROLÓGICA DE 300 KILÓMETROS DEL RÍO USUMACINTA, SUSCEPTIBLE DE APROVECHARSE. DURANTE 1985 SE OBTUVO UNA

PRODUCCIÓN DE 135.5 TONELADAS, DESTACANDO LA MOJARRA CON UN 57.4 POR CIENTO DEL TOTAL, LA TILAPIA CON EL 11.1 Y - LA TORTUGA DE RÍO CON UN 9.4.

TENOSIQUE CONTABA EN 1985, CON 3 COMUNIDADES CON CENTROS DE PRODUCCIÓN PISCÍCOLA, A LOS CUALES SE LES HAN ASIGNADO 187 JAULAS FLOTANTES Y SE LES HA SEMBRADO 67 MIL 200 CRÍAS; ESTOS CENTROS AGRUPAN A 85 PRODUCTORES.

LA ORGANIZACIÓN SOCIAL QUE SE HA GENERADO EN TORNO A LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO SE CIRCUNSCRIBE A LA ASOCIACIÓN GANADERA, A LA QUE PERTENECEN-TANTO EL EJIDATARIO COMO EL PEQUEÑO PROPIETARIO; LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA NO CUENTA CON ORGANIZACIONES FORMALES. LA ACTIVIDAD PESQUERA HA CONFORMADO UNA COOPERATIVA QUE-AGRUPA A 105 SOCIOS.

DENTRO DEL SECTOR INDUSTRIAL DESTACA, PRINCIPALMENTE, LA FABRICACIÓN DE ALIMENTOS, CON UN TOTAL DE 32 INDUSTRIAS QUE REPRESENTAN EL 57.14 POR CIENTO DEL TOTAL DE LA ACTIVIDAD MUNICIPAL, SIENDO LAS MÁS IMPORTANTES: EL INGENIO-"HERMENEGILDO GALEANA", QUE CONTRIBUYE A CUBRIR PARTE DE LA DEMANDA DE AZÚCAR A NIVEL NACIONAL, LA BENEFICIADORA-DE ARROZ "TENOSIQUE"; LA CREMERÍA "TENOSIQUE" Y, UNA FÁBRICA QUE SE DEDICA A LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA EL GANADO.

OTRA ACTIVIDAD INDUSTRIAL IMPORTANTE SON LAS INDUSTRIAS DEDICADAS A LA FABRICACIÓN DE CALZADO O INDUSTRIA --- DEL CUERO, REPRESENTANDO EL 8.9 POR CIENTO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL TOTAL DEL MUNICIPIO; LOS PRODUCTOS QUE SE ELABORAN SON PRINCIPALMENTE CINTURONES, BOLSAS, ZAPATOS, SILLAS DE MONTAR, ETC., A BASE DE PIELES DE BOVINO Y LAGARTO ENTRE OTRAS.

LAS INDUSTRIAS DEDICADAS A LA FABRICACIÓN DE MUEBLES REPRESENTAN EN CONJUNTO EL 14.3 POR CIENTO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO. EXISTE ADEMÁS UNA INDUSTRIA - DEDICADA A LA FABRICACIÓN DE CAL.

LOS RECURSOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO SON PRINCIPALMENTE SUS RÍOS, LAGUNAS Y SELVAS; TAMBIÉN CUENTA CON ALGUNOS - CENTROS ARQUEOLÓGICOS COMO LOS DE PANJALÉ, POMONÁ Y BOCA DEL CERRO.

EM CUANTO A LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN, EL MUNICIPIO-CUENTA ACTUALMENTE CON UNA ADMINISTRACIÓN DE CORREOS Y 4 AGENCIAS; EL SERVICIO DE TELÉGRAFOS SÓLO SE PRESTA EN LA CABECERA MUNICIPAL.

POR LO QUE HACE AL TRANSPORTE, ESTE SE DESARROLLA A TRAVÉS DE LAS VÍAS TERRESTRES, FLUVIALES Y AÉREAS. LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA TIENE UNA EXTENSIÓN TOTAL DE 319 KILÓMETROS, DE LOS CUALES EL 19.75 POR CIENTO ESTA PAVIMENTADO, EL 78.37 REVESTIDO Y EL 1.88 POR CIENTO RESTANTE ES DE TERRACERÍA; ADEMÁS CUENTA CON UN PUERTO DE CABOTAJE Y 4 ESTACIONES FERROVIARIAS. EN CUANTO A RUTAS FLUVIALES EXISTEN 2 EN OPERACIÓN: EL MARTILLO-LA PALMA Y LA DE TENOSIQUE-BOCA DEL CERRO. PARA EL TRANSPORTE AÉREO - SE CUENTA CON UNA AEROPISTA QUE PRESTA SERVICIOS COMERCIALES.

EN 1980, EL NÚMERO DE VIVIENDAS PARTICULARES ERA DE 6 - MIL 612, DE LAS CUALES EL 35.54 POR CIENTO CONTABA CON - SERVICIO DE AGUA POTABLE Y EL 39.43 CON DRENAJE: EL ÍNDICE DE HACINAMIENTO ERA DE 5.74 OCUPANTES POR VIVIENDA. PARA 1985, SE CONTABA YA CON EL 39.22% DE LAS VIVIENDAS-CON SERVICIO DE AGUA POTABLE, BENEFICIÁNDOSE ASÍ AL - - 39.43% DE LA POBLACIÓN. HASTA 1984, 51 DE LAS CASI 90 - LOCALIDADES DE TENOSIQUE CONTABAN CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO EDUCATIVO EN EL CICLO ESCOLAR 1983/84, TENOSIQUE CONTABA CON LA SIGUIENTE INFRAESTRUCTURA: EN EL NIVEL PREESCOLAR, 39 ESCUELAS Y 60 MAESTROS DIERON ATENCIÓN A 1 MIL 639 ALUMNOS; EN PRIMARIA, - 90 ESCUELAS Y 302 MAESTROS ATENDIERON A UN TOTAL DE 10 - MIL 443 ALUMNOS; EN EL NIVEL CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, 2 ESCUELAS Y 17 MAESTROS ATENDIERON A 53 ALUMNOS; EN EL NIVEL SECUNDARIA, CON 8 ESCUELAS Y 113 MAESTROS, SE - ATENDIERON A UN TOTAL DE 2 MIL 049 ALUMNOS; EN EL NIVEL-TERMINAL TÉCNICO, CON 2 ESCUELAS Y 17 MAESTROS, SE ATENDIÓ A UN TOTAL DE 194 ALUMNOS; Y, POR ÚLTIMO EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON UNA ESCUELA Y 19 MAESTROS, SE ATENDIERON A 159 ALUMNOS.

EN SUMA, EN TENOSIQUE SE CONTÓ PARA ESE CICLO CON 142 ESPACIOS EDUCATIVOS QUE ALBERGARON A UN TOTAL DE 14,527 ESTUDIANTES.

LA APORTACIÓN POR INSTITUCIONES DE INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD, EN 1984, ES LA SIGUIENTE: POR PARTE DEL IMSS, LA - PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE REALIZA A TRAVÉS DE 2 UNIDADES-DE MEDICINA FAMILIAR Y 3 UNIDADES MÉDICAS DE SOLIDARIDAD; POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA, SE CUENTA CON UN CENTRO DE SALUD "B" Y 7 CENTROS DE SALUD "C"; EL - - - ISSSTE. APORTA UN PUESTO PERIFÉRICO Y, EL INSTITUTO - DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO OPERA CON UNA UNIDAD DE - - ASISTENCIA SUBROGADA.

3.2 PROBLEMAS DE ESTRUCTURA Y CIRCUNSTANCIA

NO OBSTANTE LOS VASTOS RECURSOS NATURALES CON QUE CUENTA TENOSIQUE, CIMENTADOS EN EL ALTO POTENCIAL DE SU SUELO, SUS AMPLIOS RECURSOS HIDROLÓGICOS Y FORESTALES Y, LAS FAVORABLES CONDICIONES CLIMÁTICAS Y OROGRÁFICAS, LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y MATERIAS PRIMAS DERIVADAS DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA, PESQUERA Y FORESTAL NO ALCANZAN NI LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN NI LOS RANGOS DE DISTRIBUCIÓN QUE REDUNDEN EN BENEFICIOS A LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN.

LA ACTIVIDAD PRIMARIA SE ENFRENTA A GRAVES PROBLEMAS ESTRUCTURALES QUE HAN PROVOCADO UN DESEQUILIBRIO EN LA ECONOMÍA MUNICIPAL, AL SER ESTE SECTOR SU MAYOR SOSTÉN Y REGISTRAR FENÓMENOS DE DESCAPITALIZACIÓN.

LA FALTA DE ORGANIZACIÓN, LA DISPERSIÓN POBLACIONAL Y LAS TRADICIONALES TÉCNICAS DE LABORES EN EL CAMPO SON CONDICIONES QUE TODAVÍA NO HAN SIDO SUPERADAS Y QUE IMPIDEN, POR TANTO, IMPLEMENTAR Y CONSOLIDAR SISTEMAS Y TÉCNICAS ADECUADAS DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CUIDADO DE LOS RECURSOS, SOBRE TODO EN LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y PESQUERAS.

LA DIVERSIFICACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, COMO LA FRUTICULTURA, TODAVÍA SE ENCUENTRA LIMITADA, DEBIDO A LAS DEFICIENTES TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN, LOS OBSTÁCULOS EN EL COMERCIO Y UNA LIMITADA INTEGRACIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS.

EN CONTRAPARTE, LA ACTIVIDAD GANADERA HA REGISTRADO UN ALTO ÍNDICE DE CRECIMIENTO, CONVIRTIÉNDOSE POR ESTO EN LA MÁS IMPORTANTE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO; SIN EMBARGO, SU CRECIMIENTO HA SIDO A COSTA DE LOS RECURSOS FORESTALES O BIEN, INVADIENDO TIERRAS DEDICADAS A LA AGRICULTURA.

SIN EMBARGO, LA PRODUCCIÓN DE LA CAÑA DE AZÚCAR MANTIENE Y AÚN ELEVA, SUS NIVELES DE PRODUCCIÓN: EN 1985 SE PRODUJERON 165 MIL 944 TONELADAS EN UNA SUPERFICIE COSECHADA DE 2 MIL 736 HECTÁREAS; ESTA PRODUCCIÓN REPRESENTA UN INCREMENTO EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR, 1984, DE MÁS DE UN MIL 160 TONELADAS, A PESAR DE HABERSE MANTENIDO CONSTANTE LA SUPERFICIE. LA PRODUCCIÓN DE GRANOS ALIMENTICIOS ALCANZÓ EN 1984, LA CANTIDAD DE 7 MIL TONELADAS, EQUIVALENTES A CASI EL 9 POR CIENTO DE LA PRODUCCIÓN ESTATAL.

EN CUANTO A LA ACTIVIDAD PESQUERA, A PESAR DE LOS ESFUERZOS CANALIZADOS, PREVALECE LA SITUACIÓN DE AUTOCONSUMO Y UNA ALTA LIMITACIÓN EN CUANTO A TODOS LOS ASPECTOS QUE LE PUDIERAN IMPULSAR A UN DESARROLLO SIGNIFICATIVO. LA CONSOLIDACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES Y SU INTRODUCCIÓN AL MANEJO DE TÉCNICAS ADECUADAS, LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÍNIMA Y EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO LOGRARÍAN QUE EN ESTA ACTIVIDAD SE VISLUMBRE ALGUNA ALTERNATIVA PARA LA POBLACIÓN. ES EVIDENTE LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR PROGRAMAS CON CARACTERÍSTICAS INTEGRALES.

EL SECTOR DE ACTIVIDADES SECUNDARIAS, REPRESENTADO EN SU MAYOR PARTE POR ACTIVIDADES INDUSTRIALES QUE APROVECHAN PRODUCTOS DEL CAMPO, HA REGISTRADO UN LIGERO INCREMENTO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, TANTO EN EL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMO EN LA AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DE SUS PRODUCTOS; LA MAYOR PARTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS SON CLASIFICADOS COMO PEQUEÑA INDUSTRIA, LA CUAL NO PRESENTA EXPECTATIVAS DE UN MAYOR DESARROLLO, EN RAZÓN DE SU ALTA DEPENDENCIA DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS.

POR LO QUE TOCA A LA ACTIVIDAD COMERCIAL, ÉSTA SE ENFRENTA, EN CUANTO AL RUBRO DE LA DISTRIBUCIÓN, A LA INCOMUNICACIÓN QUE SE PRESENTA EN LA ÉPOCA DE LLUVIAS. LAS TIENDAS Y BODEGAS OFICIALES NO TIENEN LA COBERTURA SUFICIENTE PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS A TODA LA POBLACIÓN; DE AHÍ QUE EXISTA EL INTERMEDIARISMO Y LA ESPECULACIÓN. LA AMPLIACIÓN EN EL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE ESTE TIPO PUEDEN CONSTITUIRSE EN IMPORTANTES FUENTES DE EMPLEO. LA DISPERSIÓN POBLACIONAL INCIDE EN ALTO GRADO EN LAS DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL.

LA VIVIENDA EN EL MEDIO URBANO PUEDE CONSIDERARSE DE UNA CALIDAD ACEPTABLE; EN SU MAYORÍA ESTÁ CONSTRUIDA POR TABIQUE Y CONCRETO. EN EL MEDIO RURAL, LA VIVIENDA CONSTRUIDA CON MATERIALES PROPIOS DE LA REGIÓN REQUIERE DE UN CONTINUO APOYO PARA ELEVAR SU CALIDAD Y QUE PRESENTE UN MEJOR NIVEL DE HABITABILIDAD.

LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS, COMO EL AGUA POTABLE Y EL ALCANTARILLADO SE ENCUENTRAN PRINCIPALMENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL, ASÍ COMO LA ELECTRIFICACIÓN; EL MEDIO RURAL CARECE CASI TOTALMENTE DE ESTOS SERVICIOS, A PESAR DEL GRAN ESFUERZO REALIZADO PARA EXTENDER SU DOTACIÓN.

LA SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL TAMBIÉN SE ENCUENTRAN LIMITADOS A LA CIUDAD DE TENOSIQUE; LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN ES MUY REDUCIDA EN VIRTUD DE LA ALTA CONCENTRACIÓN DE LOS SERVICIOS Y LA DISPERSIÓN POBLACIONAL.

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS SE HA INCREMENTADO SUSTANCIALMENTE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y LA POBLACIÓN ATENDIDA TAMBIÉN SE HA INCREMENTADO; NO OBSTANTE, LOS ES

FUERZOS SE HAN CONCENTRADO EN ATENDER LOS NIVELES BASI-- COS Y MEDIOS; REQUERIÉNDOSE TAMBIÉN UNA ADECUADA ATEN--- CIÓN A LA DEMANDA DE ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR.

4. PROPOSITOS Y ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

4.1 Propósitos y Estrategias Estatales

Tabasco, activo participante del pacto federal y solida rio con los postulados nacionales, consciente de la par te que le corresponde en el todo que es México, se ha - propuesto, como lo marca el Plan Estatal de Desarrollo, "sustentar el desarrollo social a través de la redistri bución de la riqueza por la generación de empleos, el - aumento de la producción, la organización de una socie- dad más libre y el incremento de las medidas de gobier- no para la justicia y la seguridad sociales"

Para esto, se advierte como necesario el aprovechar ra- cionalmente los recursos naturales y la capacidad de or ganización de los recursos humanos; también debe reba-- sarse el concepto del desarrollo a través del puro cre- cimiento económico y, si en cambio, tender hacia el me- joramiento de los niveles de vida de la población.

Sin negar lo alcanzado, y fortaleciendo la economía es- tatal para lograr una integración regional que coadyuve a la integración nacional, se opta en el estado, por la redistribución del ingreso y el impulso a todos los sec tores con el fin de lograr un desarrollo equilibrado. En este sentido, se tienen como objetivos el propiciar- el cambio estructural, reorientar las tendencias del - crecimiento urbano-industrial y, fortalecer la instan-- cia municipal.

Así, Tabasco se adhiere a los esfuerzos nacionales adop tando dos líneas estratégicas fundamentales como son:

A) El cambio de estructuras para la integración que, - al ubicarse en las pequeñas comunidades tabasqueñas se centra, en lo que hace a su implementación, en - la acción conjunta y coordinada de todos los secto- res de gobierno, a fin de vincular entre sí, y defi nir sus acciones, en función de una real demanda y partiendo de la producción primaria.

B) El rescate de las potencialidades primarias, con lo que se busca rescatar a la pequeña comunidad como genera dora de riqueza socialmente útil y necesaria, con-- forme a la cultura y capacidades propias de cada co munidad.

Especificando los postulados del PLED, el Programa Nor- mativo de la Región Usumacinta concibe, como propósito - fundamental para el desarrollo integral la localización y consolidación de centros integradores que permitan la convergencia de las pequeñas comunidades dispersas por- todo el territorio, impulsando sus vocaciones productivas y estimulando la formación de un mercado integrador para crear fuentes de trabajo remuneradoras, que a su - vez, generen mayores recursos.

De esta forma, se busca crear las condiciones suficien- tes para favorecer el arraigo de la población en su lu- gar de orígen y disminuir así las presiones que los -- asentamientos humanos mayores resienten con los movi--- mientos migratorios del campo a la ciudad, ocasionados- éstos en su mayoría por falta de oportunidades.

4.2 Propósitos y Estrategias para el Desarrollo Municipal

El municipio tabasqueño, a la luz de las reformas lega- les, ve fortalecida su capacidad de respuesta ante la - sociedad y sus demandas. Económica y jurídicamente, el municipio ya es capaz de tomar sus decisiones y definir la orientación del desarrollo municipal; es decir, tie- ne las facultades para ser promotor de su propio desa-- rrollo.

Sobre esta base es como se realiza este Plan de Desarro llo y, específicamente en este punto, expresamos nues-- tros propósitos y estrategias que conduzcan y normen - nuestras acciones para alcanzar el desarrollo que re--- quiere Tenosique.

Tal y como lo expresamos en puntos anteriores, al mani- festar nuestra solidaridad con los principios del C. -- Presidente de la República y del Gobernador Constitucio nal de Tabasco, ahora lo hacemos patente al hacer nues- tros sus propósitos y, en nuestro ámbito habremos de - aplicar las estrategias que conduzcan a la convergencia de esfuerzos entre las tres instancias de gobierno.

Así, el propiciar el cambio de estructuras, reorientar- la tendencia del crecimiento urbano-industrial y forta- lecer al municipio se convierten en objetivos de nues-- tra administración.

La consecución de estos objetivos descansa en las lí--- neas estratégicas encaminadas a cambiar las estructuras para la integración y rescatar las potencialidades pri- marias. Así, en principio buscaremos integrar a todas-

LAS LOCALIDADES QUE SE ASIENTAN EN TERRITORIO TENOSIQUENSE; PARA ESTO, DEBEMOS RESCATAR Y FORTALECER LAS POTENCIALIDADES DE CADA UNA DE ELLAS, PROPORCIONÁNDOLES LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EXPLOTACIÓN ADECUADA DE SUS RECURSOS NATURALES, PERO ADEMÁS, DEBEMOS PROPICIAR QUE SE ELEVE EL NIVEL DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, SANITARIOS Y DE SEGURIDAD SOCIAL, ENTRE OTROS.

EN ESTE SENTIDO, ENTENDEMOS QUE PARA RESCATAR EL APARATO PRODUCTIVO E IMPRIMIRLE UN CARÁCTER INTEGRAL, SE REQUIERE DE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA PROPICIAR SU FORTALECIMIENTO Y QUE, SIMULTÁNEAMENTE, HABREMOS DE BUSCAR EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS, EN RAZÓN DE SUS APTITUDES Y VOCACIONES, PARA GENERAR LOS EMPLEOS SUFICIENTES COMO PARA INTEGRAR AL TRABAJO A TODA LA POBLACIÓN QUE ESTÉ EN POSIBILIDADES DE INICIAR Y TOMAR PARTE EN ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

TENOSIQUE, POR SUS CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS QUE PROPICIAN UN AISLAMIENTO DE LA MAYOR PARTE DE LOCALIDADES, ENTIENDE QUE UNA ESTRATEGIA VÁLIDA PARA EL DESARROLLO TAMBIÉN LO ES LA ATENCIÓN A LOS CENTROS INTEGRADORES DE ACTIVIDAD, DEFINIDOS EN EL MUNICIPIO.

LOS CENTROS INTEGRADORES ACTUALES Y POTENCIALES, NOS PERMITIRÁN AHONDAR EN EL REORDENAMIENTO Y REORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, ADEMÁS DE PERMITIRNOS INCIDIR EN EL COMPORTAMIENTO MIGRATORIO QUE PESA SOBRE LAS CIUDADES TABASQUEÑAS Y AFECTA EN GRAN MEDIDA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

SI LOGRAMOS UN DESARROLLO EQUILIBRADO EN NUESTROS CENTROS INTEGRADORES, HABREMOS DE LOGRAR UN MUNICIPIO CAPÁZ DE ORIENTAR SU PROPIO DESARROLLO.

INSTRUMENTACION DE LA ESTRATEGIA

5.1 Política de Financiamiento

LA POLÍTICA ECONÓMICA ESTATAL, ENCAMINADA PRINCIPALMENTE A REGULAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES Y A BUSCAR UNA MÁS JUSTA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO, SE BASA EN EL ESTÍMULO A LA POBLACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SUS CAPACIDADES; AL AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN A TRAVÉS DEL CABAL APROVECHAMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES Y, MEJORAR Y ELEVAR LA DISTRIBUCIÓN Y EL NIVEL DE LOS INGRESOS, BUSCANDO UN MAYOR EQUILIBRIO ENTRE GRUPOS Y REGIONES.

TENOSIQUE RECONOCE EN ÉSTA POLÍTICA LA VÍA IDÓNEA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS QUE NOS HEMOS PLANTEADO Y SE ADHIERE A ELLA CON UNA ACTIVA PARTICIPACIÓN EN NUESTRO ÁMBITO TERRITORIAL. PARA ESTO, REQUERIMOS DE FUENTES DE INVERSIÓN, QUE CON UNA ORIENTACIÓN ADECUADA, PUEDAN ATENDER LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS, LOS REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EL IMPULSO A LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS.

COMO PRIMERA FUENTE, AUNQUE NO LA MÁS IMPORTANTE, IDENTIFICAMOS A LA RECAUDACIÓN LOCAL QUE POR DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y OTROS CONCEPTOS REALIZA EL MUNICIPIO, FORTALECIDO ESTE INGRESO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS POR LAS ADECUACIONES LEGALES QUE EN ESTA MATERIA HAN PROMOVIDO, EN FAVOR DEL MUNICIPIO, LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO. POR NUESTRA PARTE, HABREMOS DE ACTUALIZAR EL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES Y REVISAR CON PROFUNDIDAD LOS PROCEDIMIENTOS QUE EN ESTE ASPECTO SE TENGAN PARA AGILIZAR Y FACILITAR LOS MECANISMOS DE COBRO; ADEMÁS, BUSCAREMOS REALIZAR GESTIONES ANTE EL ESTADO PARA QUE, EN PROVECHO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES, NOS OTORGUEN FACULTADES EN EL COBRO Y RETENCIÓN DE OTROS IMPUESTOS, RESERVADOS HASTA AHORA AL NIVEL ESTATAL.

UNA SEGUNDA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, Y QUE CUBRE LA MAYOR PARTE DE LOS PLANTEAMIENTOS QUE SE REALIZAN EN LOS PROGRAMAS DEL MUNICIPIO, LO CONSTITUYEN LAS PARTICIPACIONES QUE LA FEDERACIÓN HACE LLEGAR AL MUNICIPIO, POR CONDUCTO DEL ESTADO. ESTOS RECURSOS, PARA DECIRLO DE OTRA FORMA, SON LOS QUE DESTINAREMOS EN SU MAYOR PARTE A SATISFACER LAS PRIORIDADES DE TENOSIQUE.

DOS ALTERNATIVAS MÁS DE FINANCIAR NUESTRAS ACCIONES, Y A LAS QUE ACUDIREMOS CONSTANTEMENTE PARA HACER LLEGAR SUS PROGRAMAS HASTA EL MUNICIPIO SON, POR LO QUE TOCA A LA FEDERACIÓN, EL CONVENIO UNICO DE DESARROLLO Y, POR LO QUE TOCA AL ESTADO, EL CONVENIO UNICO DE DESARROLLO MUNICIPAL. POR SU CONDUCTO, ATENDEREMOS NECESIDADES Y DEMANDAS ESPECÍFICAS Y PRIORITARIAS QUE CONTENGAN EN SU SATISFACCIÓN EL MAYOR GRADO DE BENEFICIO SOCIAL O COLECTIVO POSIBLE.

TAMBIÉN A LA BANCA NACIONAL LA VEMOS COMO UN APOYO ADICIONAL A LAS NECESIDADES FINANCIERAS Y DE DESARROLLO QUE TENEMOS. EN ESTE SENTIDO, BUSCAREMOS OBTENER CRÉDITOS QUE NO REBASEN NI NUESTRA CAPACIDAD NI NUESTRO TIEMPO, Y QUE ESTÉN SUSTENTADOS EN PROGRAMAS Y ACCIONES VIABLES Y APEGADOS AL MANDATO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y AL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO DE TENOSIQUE.

SI BIEN CONTAMOS CON TODAS ESTAS EXPECTATIVAS DE FINANCIAMIENTO, EL MONTO DE ÉSTE TIENE UN ALTO GRADO DE IN--

CERTIDUMBRE, SEÑALADO POR DIVERSOS FACTORES, SOBRE TODO DE CARÁCTER ECONÓMICO. NO OBSTANTE, PODEMOS ESTIMAR - QUE, AL MENOS, TENOSIQUE DISPONDRÁ, A PRECIOS CORRIEN-- TES, EN ESTE TRIENIO DE 820 MILLONES DE PESOS PARA IN-- VERSIONES DIRECTAS, 850 MILLONES, APROXIMADAMENTE, PARA CUBRIR EL NIVEL DE ATENCIÓN A LOS SERVICIOS PÚBLICOS, - COMO SON LIMPIA Y JARDINERIA, ALUMBRADO PUBLICO Y SEGU- RIDAD PÚBLICA Y, ADEMÁS, ESTIMAMOS CONTAR TAMBIÉN CON - 30 MILLONES DE PESOS PARA ATENDER LO IMPREVISTO O SOLU- CIONAR ALGUNOS PEQUEÑOS ASPECTOS DE LA CONSULTA POPULAR. EN SUMA, LA ADMINISTRACIÓN HARÁ TODO LO QUE ESTÉ DE SU- PARTE PARA DISPONER DE UN TOTAL DE 1 MIL 700 MILLONES - DE PESOS EN EL TRIENIO.

NO OBSTANTE LA APARENTE SUFICIENCIA ECONÓMICA DE QUE - DISPONDREMOS, UN ANÁLISIS MÁS PROFUNDO MUESTRA QUE RE-- QUERIMOS DE APOYO ADICIONAL, Y TENOSIQUE SABE DONDE LO ENCONTRARÁ: EN SU GENTE, EN LA PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE SERÁ TRADUCIDA A LOS RECURSOS QUE NOS HARÁN FALTA PARA- LOGRAR NUESTRO DESARROLLO. TENOSIQUE VE A LA ORGANIZA- CIÓN SOCIAL, Y POR ESO LE DEDICAREMOS ESPECIAL ATENCIÓN, COMO LA MAYOR FUENTE PERMANENTE DE RECURSOS, Y ES POR - ESO QUE EL MUNICIPIO DE TENOSIQUE SI SERÁ PROMOTOR DE - SU PROPIO DESARROLLO.

5.2 POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO

DENTRO DEL MARCO FINANCIERO GENERAL QUE DESCRIBIMOS AN- TERIORMENTE Y CON LA FIRME INTENCIÓN DE REORIENTAR Y - REORDENAR EL PROCESO ECONÓMICO, EL GASTO PÚBLICO, COMO- INSTRUMENTO, NOS PERMITIRÁ LOGRAR LOS OBJETIVOS QUE HE- MOS PLANTEADO EN ESTE DOCUMENTO.

DE TAL FORMA, PODEMOS DISTINGUIR DOS GRANDES ASPECTOS - QUE SEGUIREMOS EN MATERIA DE GASTO PÚBLICO: EL PRIMERO- SE REFIERE A SUS CARACTERÍSTICAS, QUE SERÁN DE AUSTERI- DAD, RACIONALIDAD Y HONESTIDAD. ES DECIR, EVITAREMOS - EL GASTO INNECESARIO Y EL DESPILFARRO Y, PRACTICAREMOS- UN ESCRUPULOSO MANEJO DE LOS FONDOS PÚBLICOS; EL SEGUN- DO ASPECTO SE REFIERE A SU ORIENTACIÓN, LO QUE SIGNIFI- CA QUE APLICAREMOS LO NECESARIO A, PRIMERO, SATISFACER- LA DEMANDA PÚBLICA Y, EN PARALELO, A ATENDER LAS PRIORI DADES MUNICIPALES BRINDÁNDOLE APOYO A LA PRODUCCIÓN, A LA SALUD, LA EDUCACIÓN Y LA VIVIENDA, ADEMÁS DE CREAR, HASTA DONDE SEA POSIBLE, LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA.

ADEMÁS, COMO LO HEMOS MENCIONADO, BUSCAREMOS LA COOPERA CIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, SEAN FORMALES O INFOR MALES; EXISTEN TAREAS QUE NO PODEMOS HACERLAS SOLOS: NE CESITAMOS COLABORACIÓN CONVENCIDA, Y ESA SOLO NOS LA DA RÁN LOS PROPIOS TENOSIQUENSES.

DENTRO DE LA PREVISION DE RECURSOS QUE ESTABLECIMOS EN- EN PUNTO ANTERIOR, PROCURAREMOS AÑO CON AÑO, MANTENER - LA PROPORCIÓN EQUILIBRADA DE LA INVERSIÓN CON EL GASTO- ADMINISTRATIVO, A FIN DE IMPULSAR POR AMBAS VÍAS LAS PO LÍTICAS ESTATALES; DE ESTA FORMA, CONSTRUIMOS OBRA PÚ-- BLICA Y, MANTENEMOS, POR UN LADO, LA FUENTE DE EMPLEO - SUSTENTADA EN EL AYUNTAMIENTO Y POR EL OTRO, GARANTIZA- MOS LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPA-- LES BÁSICOS, DENTRO DE NUESTRAS PROPIAS CAPACIDADES.

5.3 POLÍTICA REGIONAL

EL CONTEXTO REGIONAL EN EL QUE SE ENCUENTRA TENOSIQUE, DESCRITO AMPLIAMENTE EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO Y EN EL PROGRAMA NORMATIVO DE LA REGIÓN USUMACINTA, SE CA RACTERIZA FUNDAMENTALMENTE POR EL AISLAMIENTO Y DISPER- SIÓN DE LAS COMUNIDADES, DONDE NO LLEGARON LOS BENEFI-- CIOS DE LA BONANZA PETROLERA REGISTRADA EN LA REGIÓN - DEL GRIJALVA, POR LO QUE SE ACENTUARON LOS CONTRASTES - ENTRE LOS LLAMADOS DOS TABASCOS.

NO OBSTANTE LA GRAN LABOR QUE EL GOBIERNO DEL LIC. GON- ZÁLEZ PEDRERO HA EMPRENDIDO PARA SUBSANAR LA CIRCUNSTAN CIA REGIONAL DEL USUMACINTA, Y CUYOS PRODUCTOS ESTÁN A- LA VISTA DE TODOS, EL CAMINO ES LARGO TODAVÍA, Y TENOSI QUE EN ESTA NUEVA ETAPA TRIANUAL, SE AGREGA CON TODO SU ESFUERZO EN ESTE RECORRIDO, APORTANDO LA PARTE QUE LE - CORRESPONDE, A TRAVÉS DE SUS PARTICULARES POLÍTICAS UR- BANAS, RURALES, TERRITORIALES Y ADMINISTRATIVAS.

5.3.1 POLÍTICA URBANA

LA POLÍTICA URBANA DEL MUNICIPIO SE CENTRA EN LA CABECERA MUNICIPAL, DONDE EL CRECIMIENTO DE LA - POBLACIÓN HA SIGNIFICADO, EN UN CORTO PLAZO, UNA MAYOR DEMANDA DE SERVICIOS. EN ESTE SENTIDO, EL INCREMENTO Y MANTENIMIENTO QUE EXIGEN ÉSTOS, CONS TITUYE LA PARTE NODAL DE NUESTRA POLÍTCA URBANA, ADEMÁS DE LA IMPORTANTE TAREA DE REGULAR, ORDE-- NAR Y ORIENTAR EL CRECIMIENTO MISMO DE LA CIUDAD.

POR OTRA PARTE, LOS RÁPIDOS CAMBIOS QUE SE HAN - DADO EN LA FISONOMÍA DE LA CIUDAD, NOS EXIGEN TO MAR LAS MEDIDAS ADECUADAS PARA CONTROLAR SU CRE- CIMIENTO; LOS CENTROS INTEGRADORES SON EL PRIMER LUGAR HACIA DONDE DIRIGIREMOS NUESTRO ESFUERZO A FIN DE COADYUVAR A FORMAR ASENTAMIENTOS HUMANOS- CON EXPECTATIVAS REALES, ALTERNATIVOS A LA CIU-- DAD DE TENOSIQUE.

PARA LOGRAR ESTO, ADEMÁS DEL APOYO ESTATAL, DEBEMOS ADOPTAR UNA ADECUADA POLÍTICA RURAL, YA QUE, PARA QUE FUNCIONE NUESTRA POLÍTICA URBANA, DEBEMOS CONTAR CON UN NIVEL ADECUADO DE ATENCIÓN AL MEDIO RURAL.

5.3.2 POLÍTICA RURAL.

EL MEDIO RURAL DE TENOSIQUE SE CARACTERIZA, COMO EN CASI TODA LA REGIÓN USUMACINTA, POR LA DISPERSIÓN DE LAS LOCALIDADES Y LA INCOMUNICACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRAN DURANTE EL PERIODO DE LLUVIAS. SI CONSIDERAMOS QUE MÁS DE 80 LOCALIDADES SON CONSIDERADAS COMO RURALES Y EN ELLAS HABITA APROXIMADAMENTE EL 58 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL, NOS DAMOS CUENTA DE LA MAGNITUD DE LA TAREA.

LA POLÍTICA RURAL QUE SEGUIREMOS, PARALELA A LA URBANA, ESTARÁ ENFOCADA A RECUPERAR E IMPULSAR LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS Y ELEVAR LOS NIVELES DE BIENESTAR SOCIAL DE LAS COMUNIDADES RURALES A FIN DE QUE CONTRIBUYAN AL ARRAIGO DE LA POBLACIÓN RURAL EN SU TERRITORIO.

DE TAL FORMA, LA ATENCIÓN A LOS CENTROS INTEGRADORES, DE LOS QUE SE HAN IDENTIFICADO ONCE, NOS PERMITIRÁ CONCENTRAR NUESTROS ESFUERZOS PARA QUE DE ELLOS, LOS CENTROS INTEGRADORES, SE EXTIENDA EL BENEFICIO HACIA LAS COMUNIDADES CIRCUNDANTES O ALEDAÑAS.

ASÍ, NUESTRAS ACCIONES ESTARÁN ENCAMINADAS, FUNDAMENTALMENTE A RESCATAR A LA COMUNIDAD COMO GENERADORA DE RIQUEZA, LLEVÁNDOLE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJOR DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, APOYÁNDOLAS DE MANERA DIRECTA EN LAS LABORES QUE TIENDAN A INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN Y CANALIZAR LO INDISPENSABLE PARA ELEVAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN RURAL.

SE TRATA, EN SUMA, DE APROVECHAR EQUITATIVA Y RACIONALMENTE LOS RECURSOS CON QUE CUENTA NUESTRO MEDIO RURAL, PARA VINCULAR ASÍ LA ECONOMÍA RURAL CON LA URBANA Y, LOGRAR CON EL ESFUERZO COMPARTIDO EL DESARROLLO MUNICIPAL. DENTRO DE ESTE CONTEXTO, LAS POBLACIONES FRONTERIZAS ADQUIEREN -- PRIORIDAD.

5.4 POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRATIVA

5.4.1 LOS CENTROS INTEGRADORES

LA IDENTIFICACIÓN DE CENTROS INTEGRADORES EN TENOSIQUE NOS PERMITE CONTAR CON UN SISTEMA DE CENTROS DE POBLACIÓN QUE, EN VIRTUD DE SUS RELACIONES RECÍPROCAS, NOS PERMITEN SUSTENTAR NUESTRAS ACCIONES PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN LA ATENCIÓN A LOS TIEMPOS Y CAPACIDADES PROPIAS DE LOS HABITANTES.

LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO, COMO PROMOTOR DE SU PROPIO DESARROLLO, ADQUIERE SINGULAR RELEVANCIA AL APLICAR SUS FACULTADES Y OBLIGACIONES PARA LA CONSECUCIÓN DEL GRAN PROPÓSITO PLANTEADO PARA TABASCO EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO, EN EL SENTIDO DE COADYUVAR A LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CENTROS INTEGRADORES.

SABEMOS QUE ESTE SISTEMA DE CENTROS DE POBLACIÓN NO ES EXCLUSIVO DE NUESTRO MUNICIPIO; CON EL QUE CONTAMOS NOS ENGARZAMOS AL SISTEMA REGIONAL Y AL ESTATAL, Y NUESTRA PARTICIPACIÓN EN ESTA DIRECCIÓN TENDRÁ IMPACTO FUERA DE NUESTRO ÁMBITO TERRITORIAL. DE AHÍ NUESTRA GRAN RESPONSABILIDAD; EL NIVEL DE ATENCIÓN QUE BRINDEMOS A LOS CENTROS INTEGRADORES SERÁ EL NIVEL DE DESARROLLO QUE ESTEMOS FINCANDO PARA TABASCO.

CONSCIENTES DE ÉSTA SITUACIÓN, PROMOVEREMOS QUE ESTOS ONCE CENTROS INTEGRADORES DE TENOSIQUE CUENTEN EN SU TOTALIDAD CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS INDISPENSABLES, BUSCAREMOS SE LES DOTE DE LA INFRAESTRUCTURA CAMINERA NECESARIA Y HAREMOS NUESTRO EL COMPROMISO DE IMPULSAR LA PRODUCCIÓN, MEJORAR LA VIVIENDA Y EL NIVEL DE VIDA EN GENERAL DE LA POBLACIÓN DE ESTOS ASENTAMIENTOS. LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL DEPORTE, ASÍ COMO LA SALUD, TAMBIÉN OCUPARÁ GRAN PARTE DE NUESTRO TIEMPO, A FIN DE SENTAR LAS BASES DEL DESARROLLO INTEGRAL EN NUESTRO MUNICIPIO.

LOS RECURSOS Y EL TIEMPO QUE AL EFECTO DEDIQUEMOS SE SUMAN A LOS PROPIOS QUE LE DEDICA EL GOBIERNO ESTATAL, LOS QUE, NO OBSTANTE, Y EN RAZÓN DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS, CONSIDERAMOS INSUFICIENTES PARA LOGRAR SIGNIFICATIVOS AVANCES EN CUANTO A LA CONSOLIDACIÓN DE LOS CENTROS INTEGRADORES. POR ESTO, NO SOLO FINCAREMOS NUESTRA ATENCIÓN A LOS RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES, SINO QUE, AHORA, TENDREMOS QUE CONTAR-

CON LA FUERZA Y LA DINÁMICA SOCIAL QUE SE ENCUENTRE EN CADA CENTRO INTEGRADOR Y EN CADA COMUNIDAD DE TENOSIQUE.

LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, POR TANTO, SERÁ LA PUNTA DE LANZA EN LA CONSECUCIÓN DE NUESTRO OBJETIVO; LOGRAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS TAREAS PARA EL DESARROLLO SERÁ A LO QUE ABOCAREMOS TODO NUESTRO ESFUERZO PARA OPTIMIZAR EL RENDIMIENTO DE LOS RECURSOS DE QUE DISPONE EL MUNICIPIO. EN ESTE SENTIDO, PROCURAREMOS HACER DEL PUEBLO LAS ACCIONES DE GOBIERNO; LA COLABORACIÓN Y EL ESFUERZO COMPARTIDO MULTIPLICARÁ LOS FRUTOS QUE SE OBTENGAN.

EN ESTA LABOR, LAS DELEGACIONES MUNICIPALES TENDRÁN UN IMPORTANTE PAPEL, PRIMERO COMO RECEPTORAS Y CANALIZADORAS DE LA DEMANDA PÚBLICA Y, SEGUNDO, COMO PROMOTORAS DE LA ORGANIZACIÓN Y COLABORACIÓN DE LOS HABITANTES.

5.4.2 LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

LAS MODIFICACIONES AL MARCO LEGAL QUE RIGE LA VIDA MUNICIPAL, Y QUE DAN CIMIENTO A LAS POLÍTICAS DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DESCENTRALIZACIÓN DE LA VIDA, TANTO NACIONAL COMO ESTATAL, CONTEMPLAN LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO, PARA RESPONDER CABALMENTE A LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES QUE LE HAN SIDO CONFERIDAS AL MUNICIPIO.

ESTAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES HAN ABIERTO EL CAMPO DE ACCIÓN DEL MUNICIPIO Y PARA ATENDERLO - NECESITA DE UNA ORGANIZACIÓN ÁGIL, CON CAPACIDAD PARA RESPONDER OPORTUNAMENTE A LAS DEMANDAS POPULARES Y ESTRUCTURADA DE TAL FORMA QUE ATIENDA - CON ATINGENCIA LAS PRIORIDADES DEL DESARROLLO.

ASÍ, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DEFINE, ENTRE OTRAS, LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN - AYUNTAMIENTO, QUE SIENDO COMPATIBLE, EN SU ÁMBITO ADMINISTRATIVO, CON LA ORGANIZACIÓN ESTATAL,- PERMITE EN SU MOMENTO, HACER COINCIDIR LOS ESFUERZOS EN UN MISMO SENTIDO.

LA LEY, AL CONFERIRLE ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, - LA HACE RESPONSABLE DEL CURSO QUE SE DÉ A LAS TAREAS PARA EL DESARROLLO. EN ESTE SENTIDO, LAS - UNIDADES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES ADQUIEREN - TAMBIÉN SU RESPECTIVA RESPONSABILIDAD, LA QUE DEBEN ASUMIR PARA CONFORMAR EL TODO QUE REQUIERE - EL MUNICIPIO.

DE TAL FORMA, EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DE TENOSIQUE TAMBIÉN TIENE IMPORTANTE - PAPEL LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO. ASÍ, LA RESPONSABILIDAD DEL DESARROLLO LA-COMPARTIMOS TODOS, CADA UNO EN SU ÁMBITO Y CON - SUS POSIBILIDADES, PERO TODOS CON EL MISMO OBJETIVO.

EN ESTE SENTIDO, Y EN ARAS DE MEJORAR PAULATINAPERO CONSISTENTEMENTE LOS SERVICIOS MUNICIPALES, Y EN VIRTUD DE LA INGENTE NECESIDAD DE CONSERVAR EL CLIMA DE ORDEN Y TRANQUILIDAD QUE PERVIVE EN TENOSIQUE, HABREMOS DE FORMULAR E INSTRUMENTAR - UN PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE - NOS PERMITA ESTABLECER ESTRECHAS LIGAS CON LAS - PROPIAS DEL ESTADO, SOPORTADAS EN SU PROGRAMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. DE ESTA FORMA ASUMIREMOS LINEAMIENTOS - CONJUNTOS QUE NOS PERMITAN ELEVAR LA CALIDAD DE- ESTE IMPORTANTE SERVICIO PÚBLICO.

DE ESTA FORMA, NUESTRO PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA HABRÁ DE CONFORMARSE CON LAS DESCRIPCIÓN - DE LAS RAZONES QUE NOS MOTIVAN A GENERAR ESTE - PROGRAMA, QUE PARTIRÁ DE LA DESCRIPCIÓN DEL NIVEL ACTUAL EN CUANTO A LA PRESTACION Y COBERTURA DEL SERVICIO, PARA ASÍ TENER BASES DONDE DISEÑAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES EN LA MATERIA, ASÍ COMO LAS MEDIDAS OPERATIVAS QUE HABREMOS DE IMPLEMENTAR, DE CONSUNO SIEMPRE CON LAS DEL ESTADO.

PROPORCIONAR TRANQUILIDAD A LA SOCIEDAD EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES SERÁ FACTOR COMPLEMENTARIO DE NUESTROS ESFUERZOS EN BUSCA DE CUMPLIR NUESTROS MÁS ALTOS PROPÓSITOS.

6. POLITICAS SECTORIALES: PROPOSITOS Y LINEAS DE ACCION

6.1 SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL

6.1.1 PROPÓSITOS

EL SECTOR PRIMARIO EN TENOSIQUE CONSTITUYE LA AVIDAD PRIMORDIAL DE LA MAYORÍA DE NUESTRA POBLACIÓN, POR LO QUE NOS PROPONEMOS BRINDARLE TODO APOYO NECESARIO A FIN DE LOGRAR UN MAYOR Y MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES DEL

NICIPIO, PARA RESCATAR ASÍ TODA LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE NUESTRO TERRITORIO E INCREMENTAR, EN CONSECUENCIA, LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, CON LA MAYOR INCORPORACIÓN POSIBLE DE RECURSOS HUMANOS.

DE ESTA FORMA, PODEMOS PROPICIAR UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN QUE PERMITA MEJORAR LOS NIVELES DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y ARTICULAR LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, PECUARIAS, FORESTALES Y PESQUERAS ENTRE SÍ Y CON EL SECTOR INDUSTRIAL.

6.1.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

PARA EL LOGRO DE NUESTROS PROPÓSITOS EN CUANTO AL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL, HABREMOS DE ENCAUZAR NUESTRAS ACCIONES A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES LÍNEAS GENERALES DE ACCIÓN:

- APOYAR DIRECTAMENTE A LOS PRODUCTORES CON LABORES, EQUIPO, ASISTENCIA TÉCNICA, E INSUMOS
- PROMOVER Y FORTALECER LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DEL MUNICIPIO, Y EN ESPECIAL EN LOS CENTROS INTEGRADORES
- BUSCAR MECANISMOS QUE FACILITEN EL ACCESO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES A LOS CRÉDITOS AGRÍCOLAS Y PROGRAMAS DE FOMENTO
- PROPORCIONAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LOS PRODUCTORES
- CONTRIBUIR A LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA MEDIANTE LA EXPLOTACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA
- PROMOVER LA REORIENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN GANADERA HACIA LOS HATOS DE DOBLE PROPÓSITO Y CON UN RÉGIMEN QUE REDUZCA SU CARÁCTER EXTENSIVO
- CREAR COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA Y PROPORCIONARLES CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, ADEMÁS DEL EQUIPO INDISPENSABLE NECESARIO
- PROMOVER Y GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PESQUERA MÍNIMA QUE SUSTENTE LA ACTIVIDAD EN EL MUNICIPIO.
- INTENSIFICAR LOS PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN Y DE PROTECCIÓN A LOS RECURSOS NATURALES

6.2 SECTOR COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO

6.2.1 PROPÓSITOS

EN MATERIA DE COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO, NOS HEMOS FIJADO COMO PROPÓSITOS, ESTIMULAR LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE AGROINDUSTRIAS Y DE PEQUEÑAS EMPRESAS ARTESANALES QUE CON LA TRANSFORMACIÓN DE LAS MATERIAS PRIMAS LOCALES Y REGIONALES, GENEREN EMPLEOS REMUNERATIVOS PARA AUMENTAR EL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN; ADEMÁS, NOS PROPONEMOS COADYUVAR A QUE EL TURISMO SEA UNA ALTERNATIVA VIABLE COMO FUENTE DE INGRESOS PARA LA POBLACIÓN DE TENOSIQUE. EN CUANTO AL COMERCIO, NOS HEMOS PROPUESTO COLABORAR CON LOS PRODUCTORES PARA LOGRAR LAS MEJORES CONDICIONES EN LA COMERCIALIZACIÓN DE SU PRODUCTO; ASIMISMO, NOS COORDINAREMOS CON EL ESTADO PARA EL MEJOR DESARROLLO DE SUS TAREAS.

6.2.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

POR LO ANTERIOR, EL SECTOR COMERCIO, FOMENTO INDUSTRIAL Y TURISMO, TENDRÁ LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN:

- PROPICIAR, DE CONSUNO CON EL ESTADO, AL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA ADECUADO DE COMERCIALIZACIÓN, INSTRUMENTADO A TRAVÉS DE LOS CENTROS INTEGRADORES, APOYADO EN SISTEMAS ADECUADOS DE ACOPIO Y ALMACENAMIENTO
- PROMOVER LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE AGROINDUSTRIAS TANTO A NIVEL FAMILIAR COMO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA. ESPECIAL ATENCIÓN REQUIEREN LAS PROCESADORAS DE ALIMENTOS Y LAS INDUSTRIAS DEL CUERO
- PROMOVER EL RESCATE Y APROVECHAMIENTO DE LOS CENTROS ARQUEOLÓGICOS DE BOCA DEL CERRO, POMONÁ Y PANJALÉ
- FOMENTAR EL USO Y LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS CON FINES DEPORTIVOS Y TURÍSTICOS
- EN COORDINACIÓN CON EL ESTADO, DISEÑAR Y PROMOVER PAQUETES DE RECORRIDOS TURÍSTICOS A PRECIOS MODERADOS CON BENEFICIO A LOS SECTORES MAYORITARIOS

6.3 SECTOR COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS

6.3.1 Propósitos

El propósito del sector en Tenosique consiste en - coadyuvar, mediante la construcción de infraestructura básica, a elevar los niveles de bienestar social de la población. Así, el mejoramiento de las vías y medios de comunicación, la atención a la - vivienda y los servicios públicos básicos, así como el desarrollo urbano y rural, son aspectos fundamentales que atenderemos a través de las siguientes líneas de acción.

6.3.2 Líneas de Acción

- Promover y fomentar la consolidación de la infraestructura destinada a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio, especialmente en los centros integradores

- Construir, ampliar y conservar la red caminera del municipio, especialmente los caminos rurales

- Promover y gestionar la organización del sistema integral de los servicios de comunicación en materia de correos, telégrafos y telefonía rural en los centros integradores

- Reactivar los medios de transporte del municipio para el desplazamiento de la producción y - los habitantes

- Promover la creación de cooperativas ejidales - de transporte

- Construir y ampliar los servicios mínimos de - bienestar como agua potable y alcantarillado y gestionar la ampliación del servicio de - electrificación rural

- Crear zonas de reserva territorial para ordenar y regular el crecimiento de los asentamientos - humanos, especialmente en el medio urbano

- Promover acciones de vivienda sobre todo en los centros integradores y continuar su mejoramiento en el medio rural

- Mejorar la prestación de los servicios públicos municipales en el sector urbano

- Promover la creación de zonas de reserva ecológica, con fines educativos, turísticos y recreativos

6.4 Sector Educación, Cultura y Recreación

6.4.1 Propósitos

Educar para el desarrollo es una difícil tarea que implica no sólo el garantizar el acceso a la educación, sino adecuarla al proceso productivo como el mejor instrumento para la liberación de las potencialidades y capacidades del hombre en el óptimo - aprovechamiento de los recursos con que contamos.

En este sentido, el propósito del municipio en - cuanto al sector es el de colaborar con la autoridad estatal en la materia con el fin de mejorar y ampliar la prestación del servicio educativo, para cubrir la demanda en los niveles básicos y atender a un número cada vez mayor de población estudiantil de los niveles medio y medio superior.

Por otra parte, habremos de enfrentarnos a la erradicación del analfabetismo a través de los centros integradores, y al rescate de los valores culturales de los mismos.

También fomentaremos la recreación y el deporte, - como el medio idóneo para la formación de cuerpos y mentes sanos, que procuren el equilibrio de su - desarrollo personal y el de la colectividad.

6.4.2 Líneas de Acción

En el marco de la estrategia del desarrollo integral, este sector se orientará bajo las siguientes líneas generales de acción.

- Colaborar con el Estado en la consolidación de la infraestructura educativa actual, a fin de - que los servicios se aprovechen a su máxima capacidad

- Coordinar acciones con los organismos correspondientes para adecuar el sistema educacional a - las necesidades propias del municipio

- Apoyar y consolidar el movimiento de alfabetización, a través de los centros integradores

- Promover el incremento en la atención a la demanda de educación media y extenderla, en lo posible, a través del sistema de telesecundaria

- Realizar programas de fomento agrícola a través de las parcelas y huertos escolares

- Impulsar y fomentar las prácticas deportivas en el municipio, prestando mayor atención a los centros integradores, construyendo o mejorando los espacios necesarios

- Apoyar el rescate y difusión de las culturas populares

- Impulsar los servicios de salas y casas de cultura

- Ampliar y promover el rescate, la preservación y la difusión del patrimonio cultural, histórico y artístico del municipio

6.5 Sector Salud y Seguridad Social

6.5.1 Propósitos

La salud, como resultado de las condiciones biológicas, ambientales, económicas y sociales, es uno de los indicadores fundamentales del bienestar social.

Por ello, nuestro propósito será el de coadyuvar en la garantía de acceso de toda la población a una atención mínima necesaria de servicios para la salud, ampliar la cobertura de la infraestructura para la salud y, ofrecer la mayor cantidad posible de acciones de medicina preventiva.

Para lograrlo, coordinaremos nuestras acciones con las dependencias correspondientes para que de común acuerdo, logremos nuestros propósitos.

6.5.2 Líneas de Acción

El sector Salud y Seguridad Social habrá de apoyar su actuación en las siguientes líneas generales de acción:

- Coordinar acciones con las dependencias y sectores involucrados, para la consecución de las metas planteadas en este plan

- Colaborar en el equipamiento de las unidades médicas existentes en los centros integradores

- Promover la ampliación de los servicios de medicina preventiva, asistencia médica y asistencia social

- Colaborar en la erradicación de enfermedades como el paludismo y el dengue

- Impulsar las campañas de educación para la salud y de medicina preventiva con todos los medios disponibles

- Apoyar y promover las medidas de planificación familiar

6.6 Sector Trabajo y Previsión Social

6.6.1 Propósitos

Los propósitos fijados para este sector, se centrarán en el fortalecimiento de las actividades primarias, como una manera de garantizar empleo a los habitantes del municipio y de elevar los niveles de ingresos y de bienestar social, garantizar el respeto a los derechos laborales y la extensión del régimen de seguridad social, para crear las condiciones de un trabajo socialmente productivo en el municipio.

Además, colaborar con otras instancias y niveles de gobierno para inducir el aprovechamiento racional y consciente de los medios de producción, a través de permanentes programas de capacitación.

6.6.2 Líneas de Acción

El sector Trabajo y Previsión Social apoyará sus actividades en las siguientes líneas generales de acción:

- Promover la creación de empleos bien remunerados

- Fomentar la organización social para el trabajo

- Establecer y difundir la justicia laboral tanto en el medio urbano como rural

- Ampliar y asegurar el régimen de seguridad social en el municipio

- Difundir los beneficios que proporcionen la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y las Bolsas de Trabajo.

7. LOS PROPOSITOS DE LA ORGANIZACION SOCIAL EN EL MUNICIPIO

Las características propias de la región Usumacinta y del mismo Tenosique requieren necesariamente del concurso de la actividad gubernamental y la aplicación del gasto público, para -

SUPERAR LOS OBSTACULOS NATURALES Y LOS DESEQUILIBRIOS CREADOS POR EL IMPACTO INDUSTRIAL QUE REPRESENTÓ EN SU MOMENTO LA EXPLOTACIÓN PETROLERA, QUE IMPIDEN ARMONIZAR EL GRADO DE DESARROLLO QUE EXISTE ENTRE EL TABASCO DEL GRIJALVA Y EL TABASCO EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS Y, PARA REVIGORIZAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS TRADICIONALES.

SIN EMBARGO, Y TAL COMO LO HEMOS VENIDO AFIRMANDO A LO LARGO DEL PRESENTE PLAN, Y EN PLENA CONGRUENCIA CON LOS POSTULADOS DEL EJECUTIVO ESTATAL, SE REQUIERE QUE LA POBLACIÓN REGIONAL Y MUNICIPAL SE SUME AL ESFUERZO DE LAS TRES INSTANCIAS DE GOBIERNO, PARA QUE LA SOCIEDAD ADQUIERA POR SI MISMA LA CAPACIDAD DE CONDUCIR EL PROCESO DE DESARROLLO, A TRAVÉS DE SU ORGANIZACIÓN.

YA HEMOS PLANTEADO TANTO LAS FUENTES DE APOYO CON LAS QUE CUENTA TENOSIQUE EN MATERIA FINANCIERA, ASÍ COMO YA HEMOS ASENTADO LOS MONTOS PREVISTOS A APLICARSE EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE COMPETENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. PERO ESTO LO CONSIDERAMOS INSUFICIENTE PARA CONSEGUIR NUESTROS PROPÓSITOS: VAMOS A REALIZAR UNA CONSTANTE LABOR QUE TIENDA A FORMAR UNA SOCIEDAD ORGANIZADA PARA EL TRABAJO Y LA COLABORACIÓN.

TENOSIQUE, PRESENTA UNA GRAN VENTAJA RELATIVA PARA ALCANZAR SU DESARROLLO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO A LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS: CUENTA CON QUE TRADICIONALMENTE LA POBLACIÓN HA SATISFECHO SUS MÁS INGENTES NECESIDADES POR MEDIO DE LA EXPLOTACIÓN PRIMARIA; SU MEDIO DE VIDA, AUNQUE SI SE HA VISTO AFECTADO, NO HA VISTO TRASTOCADO SU ORIGEN CULTURAL.

ES POR ESTO QUE CONFIAMOS EN QUE DE LAS LOCALIDADES MISMAS SURJA EL IMPULSO AL DESARROLLO; ES POR ESO NUESTRO PROPÓSITO DE LOGRAR UNA AMPLIA ORGANIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.

7.1 CON LAS DELEGACIONES MUNICIPALES

LAS DELEGACIONES MUNICIPALES, COMO REPRESENTANTES LEGALES DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN SUS RESPECTIVAS REGIONES, TENDRÁN UN SIGNIFICATIVO PAPEL EN NUESTRA TAREA DE ORGANIZAR A LA SOCIEDAD.

LA FACULTAD LEGAL QUE LES CONCEDE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN EL SENTIDO DE APOYAR LAS TAREAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y MOTIVAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN SERÁ APLICADA EN TODA LA EXTENSIÓN DE CADA DELEGACIÓN.

SIN EMBARGO, EN UN AFÁN DE SER CONGRUENTES, DAREMOS ÉNFASIS A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN LOS CENTROS INTEGRADORES, BUSCANDO QUE COINCIDAN EN ELLOS LAS JURISDICCIONES DELEGACIONALES. ADEMÁS, SE OTORGARÁ TODA LA PRIORIDAD A LA ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, FORMANDO NUEVOS GRUPOS Y APOYANDO A LOS YA EXISTENTES. DE ESTA FORMA PODREMOS RESCATAR LA POTENCIALIDAD PRODUCTIVA DE CADA LOCALIDAD.

LAS ACCIONES QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL PROGRAME Y EJECUTE CON EL RESPALDO Y LA PARTICIPACIÓN DEL PUEBLO TENDRÁN MAYOR VIABILIDAD, EN VIRTUD DE QUE EL DESARROLLO DE ÉSTOS PROYECTOS YA NO DEPENDERÁ ÚNICAMENTE DEL INSUMO GUBERNAMENTAL QUE ES EL GASTO PÚBLICO, SINO QUE CONTARÁ CON EL PERMANENTE IMPULSO DE LA VOLUNTAD SOCIAL.

POR OTRA PARTE, LA DELEGACIÓN MUNICIPAL SERÁ EL CANAL DE CAPTACIÓN Y CANALIZACIÓN DE LA DEMANDA POPULAR, LA QUE TENDRÁ UN MAYOR FUNDAMENTO PORQUE SURGIRÁ DE UN GRUPO ORGANIZADO CON FINES COMUNES LO QUE ASEGURA, POR TANTO, QUE SU DEMANDA PERSIGA UN BENEFICIO DE CARÁCTER COLECTIVO.

DE ESTA FORMA, LAS LOCALIDADES MUNICIPALES SE IRÁN FORTALECIENDO PAULATINAMENTE, AL INCREMENTARSE LA PRODUCCIÓN, LAS FUENTES DE EMPLEO Y EL BIENESTAR SOCIAL. ASÍ, EL MUNICIPIO, CONTANDO CON LOCALIDADES FUERTES Y AUTOSUFICIENTES, SERÁ CON MAYOR RAZÓN PROMOTOR DE SU PROPIO DESARROLLO.

7.2 CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRIVADAS

ASÍ COMO NOS PROPONEMOS ORGANIZAR A LA POBLACIÓN DE CADA LOCALIDAD, POR CONDUCTO DE LAS DELEGACIONES MUNICIPALES, TAMBIÉN PRETENDEMOS PROPICIAR QUE EN LA COLABORACIÓN ACTIVA QUE NECESITAMOS, PARTICIPEN LAS ORGANIZACIONES FORMALES DE TENOSIQUE.

ESTAS ORGANIZACIONES, QUE CUENTAN YA CON LA EXPERIENCIA DE LA LABOR CONJUNTA, TAMBIÉN TIENEN INQUIETUDES Y DEMANDAS QUE PLANTEAR, MISMAS QUE SERÁN ATENDIDAS E INCLUIDAS EN NUESTRO MÉTODO DE TRABAJO. AQUÍ CONSIDERAMOS QUE ESTOS PLANTEAMIENTOS, QUE YA RESPONDEN A UNA INQUIETUD DE GRUPOS FORMALES, TIENEN UN MAYOR GRADO DE VIABILIDAD DADO EN FUNCIÓN DEL NIVEL DE COOPERACIÓN QUE LOGREMOS DE ESTAS ORGANIZACIONES.

DE OTRA FORMA: PARA LA SOLUCIÓN A LAS CIRCUNSTANCIAS A LAS QUE NOS ENFRENTAMOS CONTAMOS CON EL CONCURSO DE ESTOS GRUPOS FORMALES, DE CUYO SENO SURGEN INQUIETUDES QUE BUSCAN UN AMPLIO BENEFICIO SOCIAL.

OTRA IMPORTANTE TAREA A LA QUE HABREMOS DE ABOCARNOS EN RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES FORMALES SOCIALES Y PRIVADAS, ES A COLABORAR EN LA CONSOLIDACIÓN DE SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO, PUES CONOCEMOS QUE EN ELLAS DESCANSAN GRANDES SECTORES DE LA POBLACIÓN. SI FOMENTAMOS SU PARTICIPACIÓN ESTAREMOS CONVOCANDO EL APOYO DE UN GRAN NÚMERO DE TENOSIQUENSES.

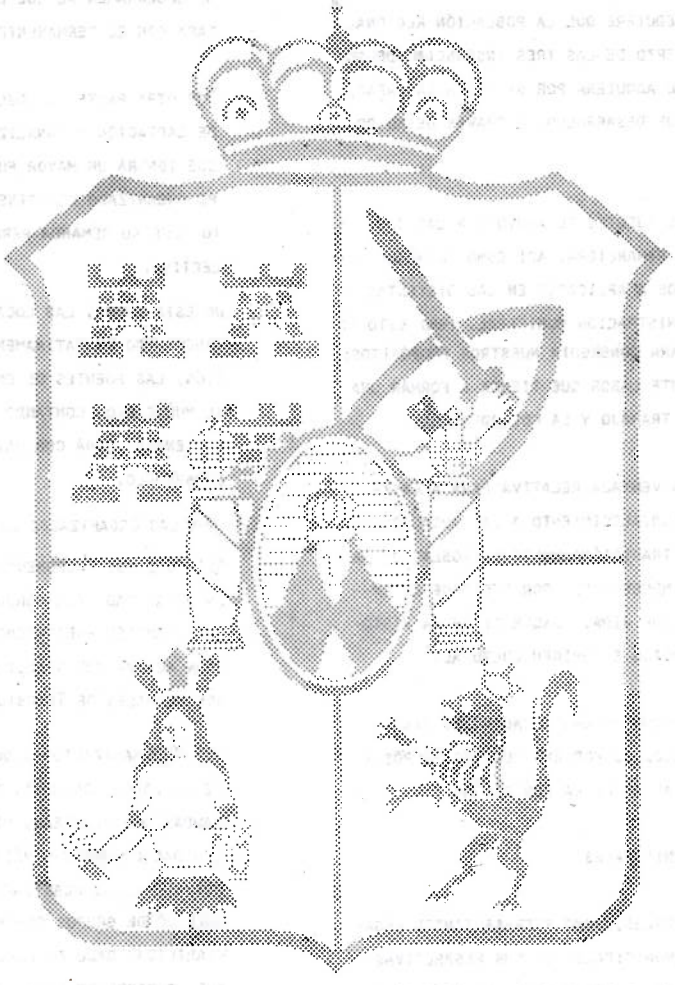

El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados. Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores, son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.